



POLICÍA NACIONAL

Dirección Nacional de Sanidad Policial

Departamento de Relaciones Públicas

Montevideo, 22 de Julio de 2014.-

Helipuerto del Hospital Policial **es centro de referencia para aerotransporte**

Se designó como centro de referencia para aerotransporte al **helipuerto del Hospital Policial** puesto a punto e inaugurado con la iluminación y balizamiento nocturno del perímetro.



Con una inversión de parte de la Dirección Nacional de Sanidad Policial de U\$S 25.000 se refaccionó y reacondicionó el helipuerto ubicado en las instalaciones del Hospital Policial. Esta inversión fue necesaria en el entendido de que este espacio constituye en la actualidad el único con balizamiento nocturno y que está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año. Esto lo hace indefectiblemente un “centro de referencia para

aerotransporte” ya que todos los helicópteros que tengan que realizar traslados o atender situaciones de emergencia, deberán usar ese helipuerto.

Para esto también fue necesaria la coordinación con la Intendencia de Montevideo, así como con empresas vecinas como CUTCSA que debieron reacondicionar también sus espacios para que las aeronaves puedan acceder libremente al helipuerto. Asimismo, tiene como ventaja adicional el estar ubicado en el centro geográfico de la ciudad capital del país, con dos vías de acceso rápidas, como lo son Blvr. José Batlle y Ordóñez y la Av. José Pedro Varela, y también una salida de evacuación secundaria.

En este sentido los funcionarios del Hospital Policial reciben capacitación constante para atender las demandas que puedan surgir en este helipuerto. Los médicos jóvenes e internos, entre otros, son sometidos a simulacros trimestrales, que incluyen hasta 8 intervenciones diarias.

Si bien este helipuerto funciona como centro de referencia ante casos de emergencia y siniestro, en estos días se está ampliando su alcance para trasladar también a pacientes graves que requieran asistencia en la capital del país. De esta forma, tanto el helicóptero de la UNASEV, usado fundamentalmente para accidentes de tránsito, así como los propios de la Fuerza Aérea uruguaya, verán reforzado su trabajo y contarán con un espacio acondicionado de última generación para que la efectividad y eficiencia en los traslados sea óptima.

Fuente: UniCom - unicom@minterior.gub.uy

